



## **XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL**

### **“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA JÓVENES LÍDERES EN DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES”**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, es una organización privada sin fines de lucro que cuenta con más de 26 años de experiencia en el campo del derecho ambiental y las políticas públicas que promueven el desarrollo sostenible.

A lo largo de estos años la SPDA se ha convertido en un centro de promoción y orientación permanente sobre políticas y normas ambientales; y ha logrado formar a especialistas en diversos campos del derecho ambiental, cuyos servicios son permanentemente solicitados a nivel nacional e internacional.

La SPDA tiene amplia experiencia en el dictado y organización de cursos de capacitación en política y legislación ambiental. Estos cursos son organizados a nivel local, regional y nacional con el objetivo de fortalecer los conocimientos de funcionarios públicos, estudiantes, abogados, empresarios, comunidades locales y público en general.

En la misma línea, la SPDA ha desarrollado una experiencia muy interesante y estimulante organizando hasta la fecha once talleres de derecho ambiental para estudiantes de derecho. Los antecedentes de estos talleres se remontan al año 1991, y es a partir del 2001 que se le da continuidad. El Taller de Derecho Ambiental de la SPDA se ha consolidado como un importante espacio de información, discusión, formación y capacitación en Derecho Ambiental para jóvenes estudiantes universitarios.

En su décimo segunda edición, el taller continua con el objetivo de fortalecer las capacidades de los estudiantes de derecho de las diferentes universidades del país en los temas ambientales, sobretodo en el contexto actual de auge de las inversiones en la industria extractivas y de proyectos de infraestructura que demanda profesionales con las capacidades necesarias para enfrentar y garantizar el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente.

#### **II. OBJETIVO**

Empoderar a jóvenes estudiantes de derecho en materia de políticas y legislación ambiental mediante el fortalecimiento de capacidades y la promoción de liderazgos, a fin de incentivar su participación efectiva en la gestión ambiental nacional.

### **III. FINALIDAD**

El taller tiene por finalidad lograr que los jóvenes enriquecidos con esta experiencia puedan difundir mediante acciones posteriores, traducidas en investigaciones propias en la materia, iniciativas grupales, etc. los conocimientos adquiridos en este espacio. Lo cual continuará la cadena de capacitación y difusión de conocimientos, desde la SPDA hacia jóvenes líderes y desde ellos hacia jóvenes interesados, de sus universidades o de sus comunidades, llevando también la posta de promoción del desarrollo sostenible en su futuro profesional.

### **IV. METODOLOGÍA**

La metodología del **XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA** consiste en invitar a especialistas de los temas a ser tratados en el taller, quienes realizarán una ponencia para posteriormente fomentar la discusión entre los participantes. Asimismo, previamente se proporcionarán los materiales de lectura sobre el tema a tratar, con el objetivo de dinamizar las sesiones.

El **XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA** ofrece a sus participantes la oportunidad de acceder a información, debatir y contar con bibliografía especializada en temas ambientales. Adicionalmente, promueve la participación de los miembros del Taller en otras actividades relacionadas.

Cabe mencionar que durante el **XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA** se tiene planificado realizar actividades de investigación y salidas de campo con la finalidad de conocer de cerca los temas abordados en el taller y ponerlos en práctica.

### **V. CONTENIDO ACADÉMICO**

#### **PARTE I: MARCO GENERAL AMBIENTAL**

Módulo 1:	Conservación y desarrollo
Módulo 2:	Marco general ambiental
Módulo 3:	Institucionalidad ambiental
Módulo 4:	Instrumentos de gestión ambiental

#### **PARTE II: ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y AMBIENTE**

Módulo 5:	Hidrocarburos y ambiente
Módulo 6:	Minería y ambiente
Módulo 7:	Electricidad y ambiente
Módulo 8:	Recursos forestales y de fauna silvestre
Módulo 9:	Pesca y ambiente

#### **PARTE II: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

Módulo 10:	Áreas naturales protegidas
Módulo 11:	Instrumentos de conservación privada y comunal

- Módulo 12: Diversidad biológica y protección de conocimientos tradicionales  
 Módulo 13: Regulación de los recursos hídricos  
 Módulo 14: Residuos sólidos

**PARTE III: TENENCIA DE TIERRAS Y PUEBLOS INDÍGENAS**

- Módulo 15: Formas de acceso a la propiedad rural  
 Módulo 16: Consulta en el marco del Convenio 169 de la OIT

**PARTE IV: TENDENCIAS INTERNACIONALES**

- Módulo 17: Servicios ecosistémicos  
 Módulo 18: Transgénicos y bioseguridad  
 Módulo 19: Cambio climático  
 Módulo 20: Economía ambiental

**PARTE V: ACCIONES PARA DEFENSA DEL AMBIENTE**

- Módulo 21: Conflictos socioambientales y mecanismos de solución  
 Módulo 22: Minería ilegal  
 Módulo 23: Mecanismos constitucionales y administrativos para la defensa del ambiente

**VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Las clases se desarrollarán los días martes y jueves de 5:00 a 7:00 p.m. en las instalaciones de la SPDA.

<b>XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL SPDA</b>			
<b>N°</b>	<b>TEMA</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>FECHA</b>
<b>PARTE I: MARCO GENERAL AMBIENTAL</b>			
1	Inauguración	Jorge Caillaux	Martes 27 de agosto
	Conservación y desarrollo	Pedro Solano	
2	Marco general ambiental	Carol Mora	Jueves 29 de agosto
3	Institucionalidad ambiental	Isabel Calle	Martes 03 de septiembre
4	Instrumentos de gestión ambiental	Ada Alegre	Jueves 05 de septiembre

<b>XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL SPDA</b>			
<b>N°</b>	<b>TEMA</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>FECHA</b>
<b>PARTE II: ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y AMBIENTE</b>			
5	Hidrocarburos y ambiente	Isabel Calle	Martes 10 de septiembre
6	Minería y ambiente	Manuel Pulgar-Vidal	Jueves 12 de septiembre
7	Electricidad y ambiente	Carmen Heck	Martes 17 de septiembre
8	Recursos forestales y de fauna silvestre	José Luis Capella	Jueves 19 de septiembre
9	Pesca y ambiente	Carmen Heck	Martes 24 de septiembre
<b>PARTE III: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>			
10	Áreas naturales protegidas	Pedro Solano	Jueves 26 de septiembre
11	Instrumentos de conservación privada y comunal	Bruno Monteferri	Martes 01 de octubre
12	Diversidad biológica y protección de conocimientos tradicionales	Manuel Ruiz	Jueves 03 de octubre
13	Regulación de los recursos hídricos	Lucía Ruiz	Jueves 10 de octubre
14	Residuos Sólidos	Ada Alegre	Martes 15 de octubre
<b>PARTE IV: TENENCIA DE TIERRAS Y PUEBLOS INDÍGENAS</b>			
15	Formas de acceso a la propiedad rural	Silvana Baldovino	Jueves 17 de octubre
16	Consulta en el marco del Convenio 169 de la OIT	Iván Lanegra <sup>(*)i</sup>	Martes 22 de octubre
<b>PARTE V: TENDENCIAS INTERNACIONALES</b>			
17	Servicios ecosistémicos	Pablo Peña	Jueves 24 de octubre
18	Transgénicos y bioseguridad	Manuel Ruiz	Martes 29 de octubre
19	Cambio climático	María Elena Gutiérrez <sup>(*)</sup>	Jueves 31 de octubre

<b>XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL SPDA</b>			
<b>N°</b>	<b>TEMA</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>FECHA</b>
20	Economía ambiental	Fernando León	Martes 05 de noviembre
<b>PARTE VI: ACCIONES PARA DEFENSA DEL AMBIENTE</b>			
21	Conflictos socio-ambientales y mecanismos de resolución	Fabián Pérez	Jueves 07 de noviembre
22	Minería Ilegal	César Ipenza	Martes 12 de noviembre
23	Mecanismos constitucionales y administrativos para la defensa del ambiente	Carlos Chirinos <sup>(*)</sup>	Jueves 14 de noviembre

<b>ENTREGA DE ENSAYOS Y CLAUSURA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Entrega de ensayos	Viernes 22 de noviembre
Clausura	Martes 26 de noviembre

<b>PROGRAMACIÓN DE SALIDA DE CAMPO</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
Lomas de Lachay	Sábado 23 de noviembre

## **VII. CONVOCATORIA**

Se aceptará la participación de 16 jóvenes con el siguiente perfil:

- Estudiantes de derecho que estén matriculados en el ciclo 2013-2.
- Interés por la investigación jurídica en temas ambientales
- Dinámico, proactivo y con capacidad de trabajo en grupo.
- Que suscriba un compromiso de asistencia y activa participación.

## **VIII. RESPONSABLES DEL TALLER**

- Isabel Felandro, Programa de Política y Gestión Ambiental - SPDA: [ifelandro@spda.org.pe](mailto:ifelandro@spda.org.pe)
- Sharon Zabarburu, Programa de Política y Gestión Ambiental - SPDA: [szabarburu@spda.org.pe](mailto:szabarburu@spda.org.pe)

## **IX. ENSAYO**

Como parte de las actividades para concluir el **XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA**, cada participante deberá elaborar un ensayo en el que expongan sus puntos de vista respecto de uno de los diversos problemas que se trataron en los talleres, planteando soluciones jurídicas que sean propositivas y eficaces. Por ejemplo en temas de: Institucionalidad ambiental, instrumentos de gestión ambiental, Áreas Naturales Protegidas, minería, hidrocarburos, cambio climático, diversidad biológica, bioseguridad, etc. Los tres mejores ensayos serán premiados a nombre de la SPDA. Cada participante deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- **FORMATO:**  
Documento de word en tipo de letra Arial 11 a espacio simple.
- **ESTRUCTURA DEL ENSAYO**
  1. Introducción
    - Justificación
    - Planteamiento del Problema
  2. Desarrollo del tema
  3. Conclusiones y recomendaciones
  4. Bibliografía
- **EXTENSIÓN**  
La extensión máxima es de 8 páginas.
- **FORMA DE ENTREGA:**  
Vía correo electrónico a [ifelandro@spda.org.pe](mailto:ifelandro@spda.org.pe) y [szabarburu@spda.org.pe](mailto:szabarburu@spda.org.pe)
- **PLAZO DE ENTREGA:**  
Viernes 22 de noviembre.

---

i (\*) Por confirmar.